

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017 CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

En la ciudad de Colima, se convocó a las 18:00 horas del día 19 de enero de 2017, al Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación 2017 (CMPSP) en la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento de Colima, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del 2017, de conformidad con el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de Asistencia.-----
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- III. Lectura del Acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.-----
- IV. Reporte financiero del mes de diciembre 2016; -----
- V. Presentación del Proyecto "Presupuesto de Egresos del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima 2017", y aprobación en su caso;-----
- VI. Reporte del presupuesto ejercido para el proyecto convenido entre Gobierno del Estado y el IPCO; y aprobación en su caso;-----
- VII. Asuntos Generales.-----
- VIII. Clausura.-----

PRIMER PUNTO.- El Secretario Técnico informó a los Consejeros presentes que no existía quórum a la hora establecida, por lo que se convocó a las 18:30 horas, y al estar presente el mínimo necesario de Consejeros para iniciar la sesión, y en ausencia del Presidente del CMPSP, el Consejero Vocal, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, procedió en declarar iniciados los trabajos correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, estando presentes los siguientes Consejeros:

	Nombre	Institución
1	Prof. José Abelardo Ahumada González	Asociación de Cronistas de Pueblos y Ciudades del Estado de Colima
2	Arq. Ángel Mario Hoyos Hoyos	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
3	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Colima, A.C.
4	Dr. Armando Herrera Rodríguez	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.
5	Prof. Zenén Campos Beas	Federación de Transporte Urbano y Suburbano del Estado de Colima
6	Lic. Ismael Enrique Yáñez Centeno González	Pro-Ecología de Colima, A.C.
7	Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez	Universidad de Colima.
-	Ing. J. Jesús Ríos Aguilar.	Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación.

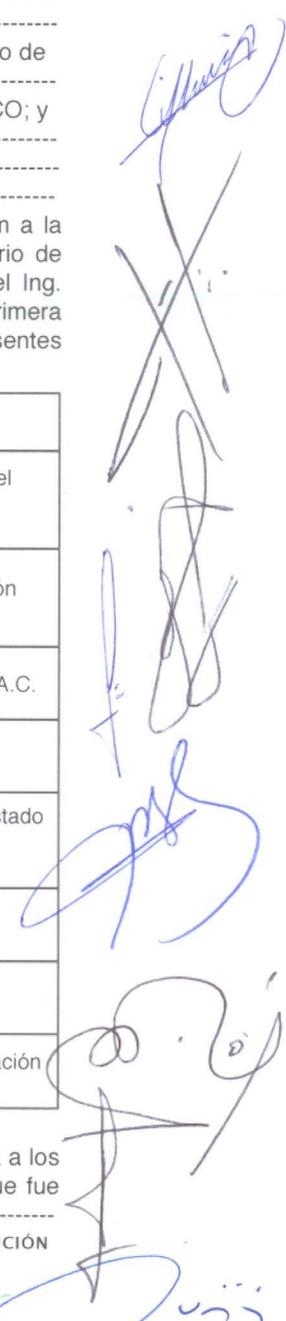
SEGUNDO PUNTO.- Quien preside la sesión, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, dio la bienvenida a los asistentes, y procedió a dar lectura del Orden del Día y lo puso a consideración del pleno, orden que fue autorizado por **UNANIMIDAD**.

"AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA."

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.

C. Gregorio Torres Quintero 64, Planta Baja, Interior B. Centro Histórico, Colima, Col. Tel/Pax: (312) 330.3815
<http://www.ipco.gob.mx> correo electrónico: ipco@ipco.gob.mx





TERCER PUNTO.- En este punto, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, comentó que el Acta correspondiente a la Doceava Sesión Ordinaria del Consejo del 2016 se envió con anticipación por correo electrónico a los Consejeros, por lo que solicitó la dispensa de la lectura, propuesta que fue aceptada, y posteriormente procedió a solicitar su aprobación. Sin haber comentarios y sometida a la consideración de los Consejeros presentes, el Acta de la Doceava Sesión del Consejo fue aprobada por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN 2016 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.

CUARTO PUNTO.- El Consejero Vocal, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, cedió la palabra al Secretario Técnico del CMPSP para dar informe del "reporte financiero del mes de diciembre 2016", quien comentó que en razón del esquema de trabajo del proyecto convenido entre el gobierno estatal y el IPCO, Evaluación a la Implementación del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) en el Estado de Colima, el subsidio 2016 del Instituto y el recurso para realizar dicho proyecto, se manejaron desde la misma cuenta, por lo que las cantidades que continuación se reportan tendrán variaciones en referencia a los estados financieros de meses anteriores y al ejercicio del subsidio al IPCO del Presupuesto de Egresos 2016. Posteriormente, el Secretario Técnico del Consejo, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar solicitó el apoyo de la Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, para interpretar el reporte correspondiente a este punto.-----
La Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, explicó el Estado de Posición Financiera del Instituto al 31 de diciembre de 2016, reporta un Activo Circulante de \$728,717.36, cantidad equivalente al pago de la empresa encuestadora del proyecto convenido, en cuanto al Capital Activo No Circulante, en la partida de "bienes muebles" se reporta una cantidad mayor debido al equipo que el Instituto adquirió con recurso del proyecto convenido, por lo que el "Total del Activo" al último día del mes de diciembre 2016 es de \$1,033,076.30 pesos. La Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, preguntó sobre la cantidad reportada en la partida de "cuentas por pagar a corto plazo" por \$316,969.94 pesos; a lo que el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, comentó que hace referencia a los impuestos retenidos de los colaboradores en el Instituto, a los colaboradores del proyecto convenido y al IVA correspondiente al depósito que Gobierno del Estado realizó al IPCO para dicho proyecto; además comentó que bajo el esquema fiscal que tiene el Instituto, el IVA se va a reintegrar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, continuó con el Cuarto Punto para comentar que la partida "resultado del ejercicio" dentro del apartado de Hacienda Pública/Patrimonio, reporta la cantidad de \$549,780.38, y sugirió generar el pasivo, para que la deuda al proveedor no se vea reflejada en banco. En lo que respecta al Estado de Resultados, se pueden ver reflejados los movimientos financieros del Instituto en el periodo del 01 al 31 de diciembre y lo acumulado durante el año 2016, en el cual se reportan: \$1,726,055.34 de Ingresos Netos en el periodo y \$3,808,061.04 en acumulado; El Secretario Técnico del Consejo explicó que la partida, de "subsidio" equivale al subsidio destinado al IPCO en el Presupuesto de Egresos 2016, mientras que la partida de "otros ingresos" refleja la parte proporcional del pago de Gobierno del Estado al Instituto por el proyecto convenido. Los "egresos" acumulados al último día del mes de diciembre 2016, reportan la cantidad de \$3,258,280.66 con una Utilidad de Operación de \$549,780.38, además, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar comentó que la partida de "otros gastos" equivale a las adquisiciones, principalmente de equipo, para la evaluación al PRONAPRED y que en el Punto Seis de esta sesión se presentará un reporte del presupuesto ejercido para dicho proyecto. Sin haber más comentarios se dio por terminado este punto.-----

QUINTO PUNTO.- Quien preside la sesión, pasó al Quinto Punto y otorgó la palabra al Secretario Técnico del CMPSP, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, para hablar sobre el Proyecto "Presupuesto de Egresos del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima 2017", del cual se le entregó una copia a los presentes, el Secretario Técnico comentó que, en el concepto Recursos Disponibles IPCO 2017, no es posible determinar con precisión la partida de "recursos en cuenta bancaria" con una cantidad exacta debido a que el proyecto de evaluación al PRONAPRED no se ha finiquitado y es necesario hacer la separación de los recursos del Instituto con los recursos del proyecto; para que en su momento el recurso, del proyecto convenido, no erogado se reintegre al gobierno estatal. Siguiendo con el Quinto Punto, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, comentó que el subsidio autorizado por el H. Cabildo de Colima en la segunda semana del mes de enero 2017 fue por la cantidad de \$2,371,260.00 (Dos millones, trescientos setenta y un mil, doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.), equivalente a la misma cantidad autorizada del año pasado, más \$100,000.00

"AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA."

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN



pesos autorizados como subsidio extraordinario, durante la Sesión Extraordinaria del H. Cabildo del Ayuntamiento de Colima celebrada el 23 de diciembre de 2016, en respuesta a la petición del CMPSP para dar un apoyo de apoyo económico único a los colaboradores del IPCO equivalente a un mes de sueldo. Cabe mencionar que la propuesta inicial del apoyo económico mencionado era proporcional al sueldo de una quincena, además de que se hace referencia a dicha propuesta en el Punto Cinco del Acta correspondiente a la 12ª Sesión Ordinaria del CMPSP 2016. -----

La Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez preguntó sobre el recurso destinado al concepto: Proyectos para Gestión de Recursos Financieros, algo que el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar comentó que se prevén ingresos por proyectos por un total de \$700,000.00, estos proyectos son: Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Colima por \$300,000.00; Plan de Resiliencia Urbana para la Ciudad de Colima por \$200,000.00 y el Programa Municipal de Áreas Naturales Protegidas por \$200,000.00. El Secretario Técnico agregó que Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Colima (PDU Colima) es un proyecto que se pretende desarrollar en colaboración con la Cooperación Alemana "GIZ", por sus siglas en alemán, con la propuesta de la Ciudad de Colima como una de las ciudades piloto que actualizará su PDU bajo el esquema de la nueva Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicada en el mes de noviembre 2016. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar continuó con la presentación y explicó que los Recursos Disponibles IPCO 2017 están conformados por el subsidio autorizado 2017, los ingresos extraordinarios previstos por proyectos y los recursos en cuenta bancaria al 31 de diciembre 2016, teniendo como resultado una propuesta de Presupuesto de Egresos para este año por un total de \$3, 091, 298. 53 (Tres millones, noventa y un mil, doscientos noventa y ocho pesos 53/100 M.N.). Seguido de esto, el Secretario Técnico del Consejo dio a conocer los criterios que se tomaron en cuenta para generar dicha propuesta, así como los conceptos que se redujeron o aumentaron con respecto al Presupuesto de Egresos del Instituto 2016; estos son: Servicios Personales correspondiente a la posición de la Dirección General del Instituto por un monto de \$561,600.00 pesos, el cual se mantiene igual que el año 2016; en esta partida explicó el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, se tiene previsto con el encargado de servicios contables del IPCO la posibilidad de cancelar la aportación al Seguro Social, previendo un tema de jubilación, en caso de ser así, el sueldo del Director General tendría un incremento convirtiéndose en un saldo a favor del Instituto. En cuanto a la partida de Honorario Asimilables a Salarios, que corresponde al pago de los colaboradores, se considera un aumento del 4% a coordinaciones, jefaturas, analistas técnicos y apoyo administrativo y en sistemas, además de un aumento del 8% a los servicios contables del Instituto debido al esquema de trabajo que tiene esta área para generar condiciones de administración. En el concepto de Administración y Servicios Escolares el total es de \$197,644.80 pesos, aquí se contempla a una persona más en la partida de Prestadores de Prácticas, con respecto del año pasado, así como una reducción a la partida Aportación al OMECOL. -----

La Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez preguntó por qué en el apartado de honorarios asimilables, algunas partidas correspondiente a los sueldos de los colaboradores del IPCO, se contemplan por menos de 12 meses algo que el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar comentó que en el caso de la Coordinación de Geoestadística e Informática y el Analista Técnico en Diseño Urbano por el momento están vacantes y se estarán ocupando a partir del mes de marzo de 2017. -----

El Secretario Técnico, continuó con la presentación del Quinto Punto del Orden del Día e informó que en el concepto Conservación y Mantenimiento se considera la cantidad de \$32,292.78 pesos, la cual disminuyó con respecto al Presupuesto de Egresos 2016, principalmente en las partidas de Mantenimiento de Edificios, Mantenimiento de Impresoras y Mantenimiento de Mobiliario; en cuanto al concepto de Materiales y Suministros refleja una reducción significativa con respecto al año anterior y se tiene considerada la cantidad de \$69,020.00 pesos; en el concepto de Servicios Generales se redujeron las partidas de Contratación de Servicios Personales, Servicios Técnicos, Mensajería y Paquetería y Otros Servicios Generales; las partidas correspondientes a Arrendamientos, Energía Eléctrica y Agua Potable aumentaron; el resto de las partidas se mantienen igual y juntas suman la cantidad de \$438,000.00 pesos, inferior con respecto al año 2016. Por último se presentó el concepto de Mobiliario, Equipo y Maquinaria por un total de \$50,000.00 pesos, en donde las partidas correspondientes a Equipo de Computo, Equipo de Impresión, Equipo de Almacenamiento y Mobiliario y Equipo se redujeron a \$0.00, esto en razón del equipo que recién adquirió el Instituto con recursos del proyecto de evaluación al PRONAPRED; en cuanto a la partida de Software, aquí se tiene considerado la renovación de licencias que vencen en el transcurso de este año. Al

"AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA."

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.

C. Gregorio Torres Quintero 64, Planta Baja, Interior B. Centro Histórico, Colima, Col. Tel/Fax: (312)-330.3815
<http://www.ipco.gob.mx> correo electrónico: ipco@ipco.gob.mx

no haber más comentarios se puso a consideración de los Consejeros presentes, la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del IPCO 2017, propuesta que fue probada por UNANIMIDAD. -----
ACUERDO: SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA 2017.-----

SEXTO PUNTO.- El Consejero Vocal, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, pasó al Sexto Punto y dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo para hablar sobre el reporte del presupuesto ejercido para la Evaluación a la Implementación del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) en el Estado de Colima, y del cual se entregó una copia a los presentes, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar comentó que en seguimiento al presupuesto de gasto para el proyecto, autorizados por la Junta de Gobierno en su Tercera Sesión 2016, a continuación se presenta el reporte de las montos ejercidos, así como los tiempos utilizados en la realización del proyecto, señalándose que algunos de los costos presentaron alzas, principalmente motivados por variaciones en la paridad peso-dólar, por lo solicitó el apoyo del L.E. Julio César Rodríguez González para dar información detallada sobre el tema, quien comentó que el recurso remanente que aquí se reporta es por \$633,252.21, el cual que se generó por varias razones, principalmente a que los costos de la contratación a la empresa encuestadora fue menor al presupuestado además de que no se aplicaron todas las encuestas previstas, pues en el caso de la localidad de Cerro de Ortega, las personas que estaban aplicando encuestas en esa zona recibieron amenazas por parte del crimen organizado que ponían en riesgo su seguridad, motivo por el cual sólo se pudieron llevar a cabo los cuestionarios previstos en las escuelas, y para el proceso en viviendas, se optó por cancelar las mismas. El L.E. Julio César Rodríguez González continuó con el reporte y comentó que de 38 conceptos autorizados por la Junta de Gobierno, tres se reportan con una erogación igual a la autorizada, treinta y tres con una erogación menor a la autorizada y dos conceptos con una erogación mayor a la autorizada por la Junta de Gobierno. De los últimos dos conceptos mencionados, corresponden a la compra de dos licencias para software, el Software de AutoCad 2017 LT Diseñador 2D, con un precio autorizado por la Junta de Gobierno de \$3,600.00 pesos, el 4 de noviembre de 2016 durante la Tercera Sesión Ordinaria, mientras que el Comité de Compras del H. Ayuntamiento de Colima lo autorizó por la cantidad de \$4,050.72 pesos, el 20 de diciembre de 2016 durante la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de dicho Comité, y finalmente el producto fue adquirido el 29 de diciembre de 2016 por la misma cantidad autorizada por el Comité de Compras. Mientras que el Software ArcGis (que corresponde a una licencia y tres extensiones: Análisis Espacial, 3D y Geoestadístico), se autorizó por la Junta, el día 4 de noviembre, una cantidad de \$230,000.00 pesos, y el Comité de Compras autorizó \$241,164.00 pesos para la adquisición del producto el 20 de diciembre, para finalmente ser adquirido por la cantidad de \$242,312.40 pesos el 30 de diciembre de 2016. -----

El Prof. José Abelardo Ahumada González preguntó sobre la adquisición del Software ArcGis por \$230,000.00 pesos y el beneficio que deberá generar dicha adquisición, a lo que el Secretario Técnico del Consejo solicitó el apoyo de la PITG. Ángeles Elizabeth Denis Sigala, para explicar la finalidad y alcances del software mencionado y las extensiones adquiridas para el mismo, quien señaló que es un sistema de información geográfica en el que se manejan bases de datos, útil para generar los mapas que se requieren en los proyectos del IPCO, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar agregó que se contaba con el software básico desde 2010, adquirido en aproximadamente \$60,000.00, y con esta compra, se actualiza y se adquieren tres extensiones más: Análisis Espacial, 3D y Geoestadístico; lo que permite una mayor eficiencia en la generación de mapas, para desarrollar proyectos. -----

La Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez preguntó sobre el recurso remanente del proyecto, a lo que el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar comentó que se verificará si se debe reintegrar a la federación, existiendo un pago pendiente, que es al SAT, con el importe del IVA correspondiente, por lo que una vez definido los saldos, se coordinará con la instancia estatal para realizar lo que proceda, en los términos que indiquen las reglas de operación. -----

Para finalizar este punto del Orden del Día el Secretario Técnico del Consejo comentó a los Consejeros presentes la importancia de validar la diferencia de precios que se tuvieron en el presupuesto ejercido para el proyecto convenido entre el gobierno estatal y el IPCO, por los dos Órganos de Gobierno que rigen al Instituto, ya que una vez sometido a aprobación por el CMPSP, se estará sometiendo a autorización de la Junta de Gobierno del IPCO. Dicho lo anterior se puso a consideración de los Consejeros presentes la

"AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA."

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.

C. Gregorio Torres Quintero 64, Planta Baja, Interior B. Centro Histórico, Colima, Col. Tel/Fax: (312) 330.3815
<http://www.ipco.gob.mx> correo electrónico: ipco@ipco.gob.mx

aprobación de presupuesto ejercido para la Evaluación y Diagnóstico a la Implementación del PRONAPRED en el Estado de Colima, propuesta que fue probada por UNANIMIDAD. -----

ACUERDO: SE APRUEBA EL PRESUPUESTO EJERCIDO POR EL IPCO EN la "Evaluación de la implementación del PRONAPRED en el Estado de Colima 2013-2016", PARA SU POSTERIOR PRESENTACIÓN ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO.-----

SÉPTIMO PUNTO.- El Consejero Vocal, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, pasó al último punto del Orden del Día, Asuntos Generales, por lo que dio el uso de la voz al Secretario Técnico del CMPSP:

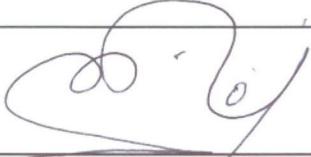
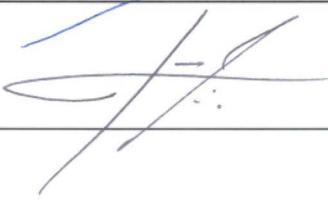
- En el primer asunto, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, informó sobre la necesidad de llevar a cabo la rectificación o ratificación de los miembros del Consejo para el mes de abril del presente año, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 23 del Acuerdo de creación del IPCO. Comentó sobre la ventaja de que los organismos ratifiquen a sus representantes en el CMPSP para dar continuidad a los proyectos en la transición de una administración municipal a otra, además en su oportunidad se les estará informando para que cada organismo que integra el Consejo pueda realizar el proceso correspondiente de ratificar o nombrar a sus representantes ante el mismo.-----
- En el segundo asunto, el Secretario Técnico del CMPSP, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, dio aviso del término de su nombramiento como Director General del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima el próximo 31 de enero, dijo que en su momento el Presidente Municipal, y Presidente de la Junta de Gobierno del IPCO, el M.C.S. Héctor Insúa García, hará la propuesta, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 16 del Acuerdo de Creación del Instituto. Los Consejeros presentes comentaron estar a favor de la ratificación del Ing. J. Jesús Ríos Aguilar como Director General del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima.-----
- En el tercer asunto, el Secretario Técnico, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, comentó que el Convenio de Colaboración existente entre la Universidad de Colima y el Instituto tuvo vigencia hasta el año 2013, por lo que es necesario actualizar el documento. El proyecto ya fue validado por el área de Asuntos del Ayuntamiento de Colima y faltan las últimas observaciones por parte del área de Asuntos Jurídicos de la Universidad.-----
- En el cuarto asunto, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, dio a conocer que a partir del 9 de febrero, dos estudiantes de Arquitectura del Instituto Tecnológico de Jiquilpan, se incorporarán al IPCO, por un periodo de 6 meses, como residentes profesionales para colaborar en proyectos orientados a la reactivación del Parque Huertas del Cura.-----
- En el quinto asunto, el Secretario Técnico del Consejo comentó sobre la visita de representantes de la Red Internacional de Ciudades Sustentables, para el próximo 6 y 7 de febrero del presente año, con la finalidad de evaluar su trabajo en Colima y presentar su propuesta de ampliar la colaboración con la ciudad de Colima, por 4 años más, el cual se pretende inicie a partir del mes de enero de 2018. El IPCO seguirá como enlace directo del Ayuntamiento de Colima con el Programa Internacional Juvenil de Intercambio, que opera la red antes mencionada, al que el municipio tiene beneficio por pertenecer a esta red, por lo que se presentarán las propuestas de trabajo que tiene el IPCO.-----
- En el sexto asunto, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar informó que la organización internacional de 100 Ciudades Resilientes, validó ya la convocatoria para elegir al Director General de Resiliencia del Ayuntamiento de Colima, como parte del esquema de trabajo que tiene la Ciudad de Colima por pertenecer a esa red, y que en su momento se hará la notificación pública para que los interesados puedan participar en la convocatoria.-----

OCTAVO PUNTO.- Agotados los puntos del Orden del Día, quien preside la sesión, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, declaró finalizada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación 2017, siendo las 19 horas con 35 minutos del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, misma que firman los representantes de las instituciones que en ella intervinieron.-----

"AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA."

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.

C. Gregorio Torres Quintero 64, Planta Baja, Interior B. Centro Histórico, Colima, Col. Tel/Fax: (312) 330 3815
<http://www.ipco.gob.mx> correo electrónico: ipco@ipco.gob.mx

	Nombre	Firma
1	Prof. José Abelardo Ahumada González	
2	Arq. Ángel Mario Hoyos Hoyos	
3	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	
4	Dr. Armando Herrera Rodríguez	
5	Prof. Zenén Campos Beas	
6	Lic. Ismael Enrique Yáñez Centeno González	
7	Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez	
-	Ing. J. Jesús Ríos Aguilar.	

"AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN
 POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
 COLIMA."

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.

C. Gregorio Torres Quintero 64, Planta Baja, Interior B. Centro Histórico, Colima, Col. Tel/Fax: (312) 330 3815
<http://www.ipco.gob.mx> correo electrónico: ipco@ipco.gob.mx

